

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año V — Número 1122

ZAMORA — Sábado — 11 - Agosto de 1934

Número suelto: 10 cts.

Trámites por correos

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

Para que se cumplan los Decretos sobre la venta de trigo

Indicaciones necesarias y oportunas para el labrador

Atendiendo a un amable requerimiento del director de IDEAL AGRARIO ante las dudas de algunas Juntas y agricultores y el desconocimiento de otros muchos que parece ser no se han enterado del Decreto sobre intervención del comercio de trigo y su tasa, y su cumplimiento de préstamos a los agricultores, como si de ellos no se tratara, creemos más oportuno que el publicar nuevamente el decreto íntegro, dar una breve y clara explicación de sus preceptos, especialmente de los principales, fijando con toda la claridad posible los derechos y deberes que el Decreto concede e impone respectivamente a los agricultores, para que fijando estos su atención no den lugar con su ignorancia de los preceptos como tantas veces ocurre, al incumplimiento de un decreto del que tantos beneficios cabe esperar, si sabemos conducidos y defendernos.

Una advertencia: Que no pretendamos actuar de comentaristas que vayan a descubrir algo nuevo: Lo que digamos se le ocurre a cualquiera que con mediano criterio lea detenidamente el Decreto, pero como hay muchos que no lo han leído o si lo leyeron no se apropiaron bien del sentido de sus preceptos por no estar acostumbrados a la interpretación y al estilo de preceptos legales, es por lo que acometemos esta tarea teniendo en cuenta que hemos de escribir para esta última clase de agricultores.

Tiene el Decreto a procurar normalizar el mercado de trigo; evitando que por la excesiva oferta que suele hacerse de este cereal en esta época, baje a precios irrisorios como ocurrió en años anteriores.

Para ello empieza por declarar intervenido el comercio tanto de trigos como de harinas por el plazo de un año (1.º de julio de 1934 a 1.º de julio de 1935).

En el artículo segundo se contienen normas que marca fisonomía peculiar a este Decreto y que constituyen una novedad en nuestra legislación de Abastos.

En virtud de este artículo se prohíbe terminantemente la contratación directa del trigo entre el comprador y el vendedor.

Es decir, que estas compra-ventas de trigo se han de hacer necesariamente, con la intervención y por medio de la Junta local de Contratación de Trigo que se habrá formado ya en cada municipio, compuesta por un presidente que será el alcalde o un concejal, un vocal elegido y que represente a los agricultores, y otro vocal por los fabricantes de harinas y compradores de la localidad y si no los hay, por la Asociación provincial de fabricantes de harinas y aunque en el Decreto nada se dice es lógico pensar que este vocal resida también en la localidad. Esta Junta nombrará libremente su secretario y cada uno de sus miembros tendrá un suplente elegido por los mismos procedimientos.

Tendrán su domicilio en la Casa Consistorial y para la validez de sus actuaciones basta la asistencia del presidente y secretario que son los que han de firmar los documentos.

Pues bien; toda compra-venta de trigo en la que no intervenga esta Junta, que inspeccione si se cumple la tasa y demás condiciones del Decreto, se declarará nula, clandestina y sin ningún valor, imponiéndose al comprador que haya intervenido en ella una multa que oscila entre la décima parte y la mitad

del valor del trigo comprado, y esta multa tendrá lugar aunque la venta no se haya aún realizado, basta para imponerla con que "esté planteada".

El precio de tasa de trigo durante este año será el siguiente por cada 100 kilos:

De julio a 1.º de enero.—El mínimo 50 pesetas los 100 kilos (86'50 la fanega) y el máximo 55 pesetas (95 reales fanega).

En enero y febrero.—Mínimo 51 pesetas (a 88 reales) máximo 56 (96'80 reales fanega).

Marzo y abril.—Mínimo 52 pesetas (a 89'92 reales fanega) máximo 57 pesetas (a 98'56 reales fanega)

En mayo y junio.—Mínimo 53 pesetas (91'64 reales fanega) y máximo 58 pesetas (100'28 reales fanega).

Las ventas se han de hacer ajustándose al Sistema Métrico Decimal, es decir, que en las guías se ha de expresar la venta por kilos y no por fanegas.

Los precios señalados son para los trigos secos, sanos y limpios,

que no contengan más de un tres por ciento de semillas extrañas. Los que no reúnan estas condiciones podrán cotizarse a menos precio del mínimo de tasa puesto que necesariamente ha de intervenir la Junta en la contratación, siendo la única que puede determinar si el trigo está de paso o no, no pudiendo hacerlo por sí solo el comprador.

Los trigos de superior calidad y que den más y mejor harina pueden venderse a mayor precio del máximo de tasa.

Estos precios son para el trigo puesto en fábrica o en la estación más inmediata al punto de origen o sea a la más cercana al vendedor a su elección.

Si el trigo se lleva a la fábrica o la estación por cuenta del comprador, este no podrá rebajar por este transporte más de una peseta por cada saco de 100 kilos y 25 kilómetros de recorrido.

Si se realizase alguna compra-venta de trigo a precio distinto de los señalados, debe ser objeto de denuncia, y comprobada que sea será castigada por el señor gobernador civil con una multa que no será inferior a la décima parte ni superior a la mitad del valor de la mercancía objeto de la venta; y esta multa se impondrá al comprador si la venta se ha hecho por menos precio del mínimo de tasa y al vendedor si se hizo por más precio del máximo; bien entendido que esta multa es independiente de la que se puede imponer por haber sido declarada clandestina una operación de compra-venta por el hecho de no haber intervenido la Junta Local de Contratación, así que se puede dar el caso de una sola compra-venta que pueda ser castigada con dos multas de la misma cantidad cada una, una, por no haber intervenido la Junta y otra por vender a menor precio del mínimo o mayor del máximo de la tasa.

Todo agricultor al terminar la recolección y desde luego antes de primero de octubre está obligado a presentar ante la Junta Local de Contratación una declaración jurada del trigo que por todos los conceptos tenga en su poder.

Lo hará por duplicado y un ejemplar firmado por él quedará en poder de la Junta y el otro quedará en su poder una vez sellado y firmado por el presidente y secretario de la Junta. La cantidad ha de expresarse el mismo o por mandatario autorizado por escrito.

El que no presente esta relación o falte a la verdad en los datos que contenga, será castigado; por el Gobierno civil con una multa máxima de 100 pesetas, no vendiéndose este trigo hasta haber agotado las ofertas de los que cumplieron este orden:

Son funciones de la Junta de contratación las siguientes:

1.ª Recibir las declaraciones juradas de existencias de trigos.

2.ª Intervenir las compra-ventas de trigo, "presenciando y certificando" la entrega del precio de la venta.

Por lo tanto no deben limitarse a expedir la guía con el precio que le hayan dicho comprador o vendedor sino que deben intervenir toda la operación "presenciando la entrega del precio".

3.ª Expedir las guías de compra-venta del trigo en las que se harán constar estos datos:
Nombre del vendedor.
Nombre del comprador.
Cantidad de trigo vendida (en kilos).

Precio
Punto de procedencia.
Punto de destino.

Han de ser firmadas por el presidente y secretario y selladas con el del Ayuntamiento. Se extenderán por triplicado, dando un ejemplar al vendedor, otro queda en poder de la Junta (la matriz) y otro se da al comprador. Sin este requisito no puede circular la mercancía.

En caso de que el trigo se haya de transportar de un lado a otro pero que no haya sido objeto de compra-venta, bastará "la guía de circulación" quedando la matriz en poder de la Junta (1).

Esta guía de circulación se expedirá gratuitamente.

(1) Estos trigos, que se transportan con guía de circulación, que no han sido objeto de venta, y que van destinados a ser depositados en otro Municipio deben ser dados de entrada en la Junta local del punto de destino y sujetos desde luego a su intervención. Debí haberse consignado, respecto de estos casos la obligación del dueño de este trigo, de presentar ante la Junta local, del punto de salida, un cer-

tificado en que acredite haber cumplido con esta obligación. Esto es de mucha importancia en los momentos presente, pues lo que con su cumplimiento se evitara faltar al Decreto con los trigos que van a Depósito en esta época a las fábricas, y que pueden perjudicar de no cumplir este requisito y quedar intervenido por la Junta del Municipio donde quedan depositados.

(2) Por mitad entre comprador y vendedor.

Números premiados en el sorteo celebrado hoy: Manifestaciones del presidente del Consejo: Entrevista ministerial: Otras noticias de interés

Ultima hora

DE MADRID

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes:

Premios	Capitales	Pesetas
13.759	Sevilla, Granada, Madrid, Barcelona,	120.000
34.664	Madrid	65.000
35.621	Barcelona, Madrid, Vigo	30.000
33.469	Madrid San Sebastián	20.000
Con 2.000 pesetas		
En Zamora 6.291		
17.597	33.056 2.367 333 26.378	
4.322	1.677 17.163 29.760.	

Entrevista ministerial

A la una de la tarde, acudieron a la presidencia el señor Hidalgo y el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, quienes permanecieron una hora con el señor Samper.

A la salida dijo el señor Salazar Alonso que el cambio de impresiones no tuvo transcendencia alguna. Se ocuparon de la actitud de los municipios vascos, no tomando medidas excepcionales por considerar que este asunto se resolverá sin incidentes.

Preguntaron los periodistas que

En cambio, al expedir la de compra-venta la Junta puede percibir 0'10 céntimos por cada 100 pesetas o fracción del importe total de la operación (2). Con este ingreso atenderán las juntas a los gastos de impresos, guías, libros, personal, etcétera, siendo obligatorio dar recibo de la cantidad que cobrar, estando facultadas las Juntas para su equitativa distribución pudiendo reclamar el que se crea perjudicado ante el Gobierno civil. Todas las autoridades y sus agentes están obligados a impedir la circulación de trigo, si no llevan esta guía y caso de infracción será castigada con el decomiso del trigo y las multas que establecen las leyes de Abastos.

Las Juntas Locales llevarán: Un libro mayor, en el que se abrirá una cuenta corriente a cada declarante con entradas y salidas. La primera partida que ha de figurar en las entradas es la respectiva declaración de existencia de trigo y en las salidas figurarán las sucesivas ventas que haga el titular, así como las cantidades que necesite para la siembra y para su consumo.

Más como van ofreciendo estas indicaciones una extensión superior a lo que me proponía y aun queda bastante por puntualizar, haremos por hoy punto, para continuar otro día.

F. GALLEGU

(1) Estos trigos, que se transportan con guía de circulación, que no han sido objeto de venta, y que van destinados a ser depositados en otro Municipio deben ser dados de entrada en la Junta local del punto de destino y sujetos desde luego a su intervención. Debí haberse consignado, respecto de estos casos la obligación del dueño de este trigo, de presentar ante la Junta local, del punto de salida, un cer-

si mañana se celebraran elecciones y contestó el señor Salazar: Ni intentarlo, pues el Gobierno más que castigar el delito está dispuesto a evitar que se cometa.

Manifestaciones del señor Samper

Al salir el jefe del Gobierno, le preguntaron los periodistas sobre lo tratado en la entrevista de ayer por el señor Marraco, contestando que se dedicaron exclusivamente al estudio del presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.

Agregó, que se introducen importantes economías y que en esta semana no podían terminarse los presupuestos y que a lo más quedaría terminado el de Guerra el día 20.

El interventor me pidió también permiso por 8 días y se lo he concedido porque a este funcionario lo considero con derecho al descanso.

Aludiendo el señor Samper, al asunto de las Vascongadas dijo que el Gobierno tenía adoptadas las más minuciosas medidas, así como se hayan tomado con exceso pues creo que no pasa nada y todos se sujetarán a la Ley como lo hace el Gobierno no apartándose de su articulado.

Terminó diciendo, que esta tarde marchará a Fuenfria, de donde regresará mañana para entrevistarse con el señor Salazar y estar al tanto de cuanto ocurra.

Expresión de gratitud al señor Cid

Una comisión de telegrafistas se ha entrevistado esta mañana con el ministro de Comunicaciones señor Cid para agradecerle la reversión de telefonemas en nombre de todos los funcionarios.

El señor Cid agradeció las frases de los funcionarios telegrafistas y se ofreció continuar colaborando por el bien de España.

Las llamas destructoras

Segovia.—Se ha producido un incendio en la calle del Moral de Nava de la Asunción. El siniestro comenzó por un horno de la vccina de aquella localidad Primitiva Martín Marigonez. Gracias a la oportuna intervención del vecindario y de las autoridades se impidió que el incendio tomara más alarmantes proporciones.

A consecuencia del siniestro, ha quedado completamente destruido el horno que hacemos mención más arriba, y una cuadra propiedad de Luciano Gutiérrez.

CÉSAR SANTIAGO

Abogado
Zamora
Sta. Clara, 22.-Teléfono 268

La música en los paseos

La banda de música del Regimiento de Infantería número 35, ejecutará mañana, en el Parque de Pablo Iglesias, de las 19'30 a las 21'30 el siguiente programa:

1.ª "Coralito" (pasodoble).—J. Alvarez Cantos.

2.ª "El Collar de Afrodita" (fox de las Modas de Atenas).—Guireiro.

3.ª "El Anillo de Hierro" (reclamo del acto 3.º).—Marqués.

4.ª "La República" (fantasía de aires asturianos).—E. Reñé.

5.ª "Agua, Azucarillos y Aguardiente" (selección).—Chueca.

6.ª "El Abanico" (pasodoble).—J. Arias.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.—En Carabanchel Bajo agradece a un concejal.—La estancia del presidente de la República en Galicia

DE MADRID

Salazar Alonso no irá a Gijón

A preguntas de los periodistas, dijo que no irá a Gijón a clausurar el Congreso municipalista, porque el jefe del Gobierno le ha rogado que se quede. En representación del ministro irá el director general de Administración local, señor López Hermida.

También dijo el señor Salazar Alonso que a uno de los próximos Consejos llevará la ley provincial, con objeto de que en los primeros días de sesiones de Cortes puedan discutirse las leyes electoral, municipal y provincial.

Agresión a un concejal madrileño

Cuando marchaba hoy por una calle de Carabanchel Bajo el primer teniente de alcalde de dicho ayuntamiento, don Antonio Arias, se le acercó un individuo, el cual, sin mediar palabra, le agredió, dándole un golpe en la parte derecha de la cara con un objeto contundente.

Al sentirse herido el señor Arias, antes de que el agresor pudiera darse a la fuga, procedió a detenerle, auxiliado por unos transeuntes, y lo condujo al Juzgado de Carabanchel, donde dijo llamarse José Gómez Flores, habitante en la calle de Pablo Jiménez, número 2, de Carabanchel Bajo.

El señor Arias marchó a la Casa de Socorro por su propio pie.

DE PROVINCIAS

Desorientados caen por un barranco

Gerona.—Durante la pasada noche, los jóvenes José Salvi, de 16 años; Ramón Suñé, de 21, y Benito Picamal, de 16, todos domiciliados en Campony, se dirigían al pue-

blo de Mollet de Perelada, donde se celebraba la fiesta mayor, con objeto de pasar la noche en el baile. Por el camino les sorprendió una fuerte tormenta y atemorizados por los rayos y truenos y la copiosa lluvia, se desorientaron, yendo a caer en un profundo barranco. Benito, que resultó ileso, comenzó a gritar en demanda de auxilio, acudiendo los habitantes de una casa de campo vecina, quienes lograron extraer los cuerpos de José y Ramón. El primero había fallecido y su compañero padece heridas tan graves, que se teme fallezca.

La estancia del señor Alcalá Zamora en Galicia

Santiago.—El Presidente de la República marchó a pie desde el hotel donde se hospedaba hasta la Basílica, acompañado por las autoridades y el séquito. En la Basílica le recibieron un representante del prelado y una comisión de canónigos, presidida por el deán.

Pasando a la capilla mayor, presenció el desfile de la procesión mitrada con botafumeiro, organizada con el solo fin de que la conociera Su Excelencia, por tratarse de un acto único en el mundo cristiano.

El Presidente quedó maravillado de la grandiosidad del acto, haciendo grandes elogios de él.

Terminada la procesión, visitó las riquezas que encierra el templo, y oró ante el sepulcro del Apóstol.

La catedral estaba invadida por centenares de fieles.

El presidente fué aclamado en las calles.

Después recorrió otros monumentos hasta las dos de la tarde.

Banquete oficial

Seguidamente se celebró un banquete oficial de un centenar de cubiertos.

S. E. se mostró satisfechísimo del recibimiento de que ha sido objeto en Santiago.

En la Universidad

En la Universidad visitó la Biblioteca de América y el aula de Derecho procesal, donde explicó su hijo Niceto.

Despedida

Luego marchó a La Coruña, tributándole una despedida entusiasta. Rindió honores una batería de Artillería.

Alfonso G. Santiago

MEDICO

DEL DISPENSARIO ANTIVENEREU
Ha trasladado su domicilio a la nueva calle de SALMERON, 7. (Escuelas de la Ronda de Santa Clara)

Impresión de mercados

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

El tiempo está, en la actualidad, tan inseguro, tan variable, que parece se haya convertido en un niño travieso y mal educado.

Tan pronto luce el sol, y parece sonreírnos con infantil gracejo, como cambia de faz y nos pone unos morros, con floriquesos, chillidos y demás repertorio de las rabieta propias de la niñez.

Llevamos ya varios días que, si hoy hace un tiempo soleado, propio de la estación en que nos encontramos, mañana se sale por teneras y nos encaja un tiempo desapacible, fresco, casi frío y nos envía algún otro aguacero de mayor o menor intensidad.

Hoy, por ejemplo, se nos presenta el día, franco, neto, luciendo el sol libremente y sin una mancha en la atmósfera, pero a medida que va avanzando el día aparecen densos nubarrones que amenazan llover.

La temperatura es algo más elevada y todo hace creer que tendremos un día excelente.

En nuestra Península; después de un efímero aumento de la temperatura, ha vuelto a descender y se han registrado algunas tormentas y aguaceros; el cielo está casi cubierto de nubes, salvo en Extremadura y en el Occidente de Andalucía.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos del Oeste, aguaceros y marejada; resto de España: vientos flojos y moderados del cuadrante; cielo nuboso y algunas tormentas aisladas. El cielo estará más despejado en el Sudoeste, y Poniente en el Estrecho.

Temperaturas extremas: Máxima de 35 grados en Murcia; mínima de 11 grados en Santiago.

HARINAS Y SALVADOS
Todo sigue igual. Se mantiene el mismo estado de cosas, y lo que es peor, es que no se hace luz en este negocio.

Se siguen cotizando los precios de 66 pesetas para las clases selectas; 65 las extras y 53 las integrales.

Terceiras de 30 a 36; cuartas de 28 a 30; comidillas de 24 a 25 y hoja de 25 a 26.

TRIGOS

Se ofrecen partidas de distintas procedencias a 50 pesetas, siendo la oferta regular, pero la demanda muy escasa.

Operaciones se hacen en muchas procedencias, pero a precios inferiores a la tasa que oscilan entre 2 y 4 pesetas en los 100 kilos.

CENTENO

Sigue su curso el negocio de este grano sin variaciones sensibles, haciéndose ofertas de partidas de líneas de Segovia, Avila a 32 y 33 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen. De Salamanca hay igualmente partidas entre 32 y 33 según clase.

CEBADA

Del país ofrecen partidas por 28 y 29 pesetas sin saco; de Extremadura a 27 con saco.

AVENA

Extremeñas se desean vender a 25 y 26 pesetas.

ALGARROBAS

Estaciones próximas a Medina del Campo, ofrecen partidas a 36 pesetas.

HABAS

Las extremeñas se pretenden a 36 pesetas.

YEROS

Los cosecheros de este grano en línea Ariza pretenden las 30 y 33 pesetas con saco y Andalucía.

Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndoles el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarlo por giro postal (advertiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correos.

Peligra su salud

¿Por qué lleva usted un aparato que además de molestarle deja que se escape su hernia aplastando los intestinos con grave peligro para su salud? Con aparatos defectuosos lo menos que puede sucederle es que aumente constantemente su hernia hasta alcanzar proporciones extraordinarias. No obstante su hernia se formó de tamaño reducidísimo y si, desde un principio hubiera usted usado buenos aparatos aplicados racionalmente, hoy no estaría usted herniado. Utilice aparatos que sin perjudicar su pared abdominal con presiones excesivas en cualquier posición que adopte usted y sea cual fuere el esfuerzo que haga aseguren la retención absoluta, perfecta total de su hernia.

Con los aparatos C. A. BOER no se curan los incurables; pero el más abandonado de los herniados en el caso más grave renacerá a la vida viendo su hernia totalmente inmovilizada y observará cómo progresivamente va disminuyendo su lesión.

Todo herniado, aunque esté desilusionado y desesperado debe adoptar el Método C. A. BOER. Obtendrá con él contención absoluta, alivio inmediato, seguridad total y mejoría constante en su estado, camino racional de la completa curación.

Madrid, 4 de junio de 1934.

Sr. don C. A. BOER, Barcelona.

Muy señor mío: Por los resultados obtenidos con sus aparatos, que nos han curado a mí y a mi hijo de las hernias que sufríamos, le autorizo, gustosísimo, a publicar esta carta, advirtiéndole que yo recomendaré siempre a mis amistades el Método C. A. BOER, que tiene un valor positivo contra las hernias. Muy agradecido queda a sus órdenes su atento seguro servidor, Mamerto García, calle Ferrer del Río, 32, Comestibles, Madrid.

Alicia, 15 de julio de 1934.

Sr. don C. A. BOER, Pelayo, 6, Barcelona.

Muy señor mío: Gustoso le participo a usted la curación de la doble hernia que sufría. Llevé los aparatos del Método C. A. BOER sin molestia alguna en el ejercicio de mis deberes. Me complazco en recomendar el Método C. A. BOER a los compañeros herniados y demás pacientes que quieran evitar la operación. De usted afectísimo s. s. en Cristo, Enrique Boix Lliso, presbítero, calle Wilson, 106.

Herniado: Si anhela usted su bienestar, la seguridad de su vida y la salud perfecta, decidase a cuidarse racionalmente. El abandono es suicidio. Visite al señor C. A. BOER en,

- León, miércoles 15 agosto, Hotel Paris.
- Benavente, jueves 16 agosto, Hotel Mercantil.
- ZAMORA, viernes 17 agosto, HOTEL SUIZO.
- Valladolid, sábado 18 agosto, Hotel Inglaterra.
- Medina del Campo, domingo 19 agosto, Fonda Castellana.
- Madrid, lunes 20 agosto, Hotel Inglés, c. Echegaray, 8 y 10.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, Barcelona

VINOS SELECTOS

de cosechero, de las acreditadas bodegas de Algodre, se vende en la calle de la Reina, número 1, al precio de 9 pesetas los 16 litros.

V. VELASCO ABOGADO

Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de San Torcuato, núm. 79-2.º. Teléfono 202 R

CINEMA

Nuevo Teatro

Ayer se repriso, la magnífica película española de la Orpheo Film "Susana tiene un secreto", cuya interpretación corre a cargo de la más simpática Rosita Díaz y el simpático Miguel Liger y Ricardo Núñez, que constituyó mayor éxito, si cabe, que el día de su estreno.

Para hoy está anunciado el represo de la película Ufa, "Crepúsculo Rojo".

Para el domingo un estreno de las exclusivas "Huet" (antes "Gau-mont"), por Arri Bauer y Gina Manes, que se titula "La cabeza de un hombre", emocionante film policia-co de intriga y misterio, en el que

se ven escenas muy bien logradas.

Teatro Principal

También este coliseo volverá el próximo domingo a abrir sus puertas después de una corta temporada de descanso, con la superproducción también de las exclusivas Huet "No seas celosa", suntuosa comedia, interpretada por Carmen Boni y André Roanne.

Y para el miércoles, festividad de la Virgen, irá en cartel un estreno de intensa emoción de la Radio Pictures del material 1934 35 "Doble sacrificio" por el coloso John Barrymore y la encantadora Eillie Burke, dialogada en español.

EL DUENDE DE LA AVENIDA

¡Labrador, ten presente siempre estas observaciones!

Las tasas oficiales, del trigo, señaladas por el Decreto que publicamos días pasados, son las siguientes:

De julio a diciembre, 50 a 55 pesetas los 100 kilos.

Enero y febrero, 51 a 56 id. id.

Marzo y abril, 52 a 57 id. id.

Mayo y junio, 53 a 58 id. id.

¡No vendas a un céntimo menos!

¡¡Denuncia al que lo compre por bajo de estas tasas!!

¡¡Que vayan a la cárcel o paguen multas los que quieran comerciar con el sudor de tu frente!!

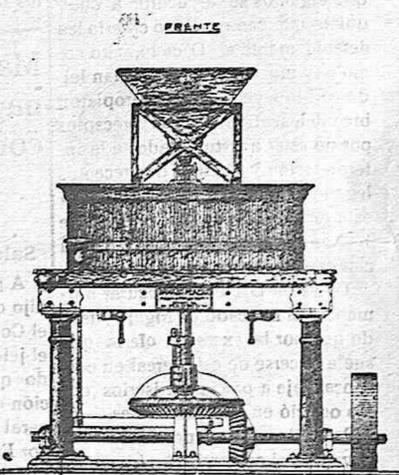
Se vende vino superior en Montfarracinos, en la bodega de Domingo Hernández, a 5'50 pesetas cántaro.

DAMASO PERERA ROMAN

MADRID

Maquinaria -- MOLINERIA -- Ferretería

Instalación de molinos harineros y especiales para piensos. Transformación de molinos en fábricas por sistema mixto. Piedras de ALFERTE y DORDONA especiales, para los trigos de cada Región.—Piedras especiales legítimas LOHR para la molienda de piensos.—Las mejores sedas de Zurich y Francesas para cerner harinas. Telas metálicas para cerner harinas, des-puntar y satinar trigos Chapas perforadas para fábricas de harinas y aparatos de recolección



CORREAS

De cuero superior tanino de crupón.—De balata y goma para humedad.—De cáñamo y algodón para elevadores de fábricas. De cuero INEXTENSIBLES "BUFALO" que han merecido las más altas recompensas (Diploma de Honor y primera medalla de oro) en las Exposiciones de ganados celebradas en Madrid.—Poleas de hierro y madera.—Cojinetes.—Transmisiones.—Amiantos.—Maquinaria en general.—Accesorios de Molinería

Pida hoy mismo precios y detalles a

Dámaso Perera Román

Apartado. 874 ATOCHA, 113 Teléfono 73.050 MADRID

PEREZ & MONTANES. EN C.

RAMBLA SANTA MONICA, 16 — APARTADO, 949

BARCELONA

Maquinaria y accesorios para molinos

Limpas — Cernedores — Triarbetes — Deschadoras

Piedras artificiales "MAYOL" para piensos

Piedras Francesas — Piedras Catalanas

Instalación y refacción de Fábricas de Harinas

Azufre: Campaña 1934.

LABRADORES: La Panera Social os asegura la bondad y pureza de los productos. No os dejéis atraer por el espejuelo de ahorrar unos céntimos; no es mejor lo más barato, y sobre todo contrasta precios y calidad del producto para lograr economía en el cultivo. Si eres asociado consulta a tu sociedad; si eres organizado al Partido Agrario, por mediación de éste dirígete a la Panera, que te dispensará precios especiales y sobre todo procura la garantía de pureza del fertilizante que adquieras, la Panera Social te ofrece:

Azufre flor sublimado COTO DE HELLIN, de venta en la Panera Social. Pureza garantizada.

AGRICULTOR: Por tu propia estimación asóciate, organízate y dejarás de ser el paria. La organización por porcionándote productos puros te concede la economía que buscas

PARA CONSERVACION Y VENTA DE VUESTROS VINOS

DESIDERIO RODRIGUEZ

Avisos y correspondencia únicamente en la administración del "Heraldo de Zamora", de 12 a 1.

Se vende un molino de cilindros marca "Lutcher" de 750 por 225 todo completo, poleas y transmisiones. Para tratar, en Morales de Torcón Balbino García.

Lea V. Ideal Agrario

"BAZAR J" San Torcuato, 20

Sección de CONFECCIONES

Continuamos realizando todos los artículos afectados por el incendio ocurrido en este establecimiento a precios de verdadera ganga

Camisas caballero clases superiores desde pesetas **3'50**

Pijamas caballero popelín finísimo a pesetas **11'90**

Calcetines caballero canalé estrecho a pesetas **1'85**

Tirantes caballero superior calidad a pesetas **0'95**

Cinturones caballero hebilla americana a pesetas **0'60**

Corbatas caballero preciosas colecciones pesetas **0'50**

Sombreros fieltro surtido completo desde pesetas **2'50**

Gorras caballero series de 7 y 8 pesetas a pesetas **2'00**

Vestidos niña percal primera a pesetas **0'75**

Vestidos niña crepón muy fino a pesetas **3'50**

Trajes para niños preciosos modelos a pesetas **6'75**

Pijamas para niños percal fantasía desde pesetas **3'25**

Vestidos para niña punto a mano a pesetas **5'90**

Abrigos recién nacido punto a mano a pesetas **3'00**

Trajes para niños hechura sastre desde pesetas **25'00**

Monos para niños en Mahón azul a pesetas **4'50**

San Torcuato, 20 "BAZAR J"

Temores de limitación a la exportación

La industria uvera de California parece dispuesta a emprender una campaña intensiva para pedir nuevamente al Gobierno que niegue su entrada a la uva fresca española. Pretende que las restricciones rijan hasta 1.º de febrero próximo y que se grave la uva española con elevados derechos de Aduanas y cuotas de importación. Su temor es que la uva española llegue a precios que no pudieran competir la de California, por los que precisan las medidas restrictivas para evitarles su ruina.

Por otro lado llega la noticia de que el Senado francés ha aprobado un proyecto de Ley por el que se modifican los derechos de Aduana de los albaricoques frescos, así como la Cámara aprobó el proyecto en relación con los derechos de Aduanas de los higos.

Poco duran, en general, los períodos de facilidad para la exportación de nuestras frutas, cada día sometidas a más rigurosos contingentes por los países que antes solo tenían que consumir las que nosotros producimos. La insistencia en conservar tales mercados origina intervenciones diplomáticas y concesiones en otros aspectos, en los que nunca conseguimos la mejor parte.

Hay otros mercados que aunque más alejados, como el polaco por ejemplo, están casi completamente vírgenes para la exportación de

nuestros productos y a ellos sería más conveniente empezar a enviar los sobrantes de nuestros productos, especialmente tratándose de países a los que en compensación nuestros compromisos pueden ser beneficiosos para España. Muchos barcos están en puertos españoles esperando carga como en tiempos de la pasada guerra y ahora podrían ser utilizados para organizar seriamente la exportación a países que podrían consumir nuestros frutos. Todo es cuestión de organización y salir un poco de la rutina, si se nos niega la entrada en donde tienen que obligadamente proteger a los suyos, mejor será ir a otra parte antes que se nos adelanten; pero con buenos productos y buena propaganda.

A. P. A.

Fundación de don Sergio Hernández Alonso

= ZAMORA =

Aprobado el pliego de condiciones, por el ilustrísimo señor director general de primera Enseñanza, que ha de servir de base para la subasta de la casa número 22 de la calle de San Torcuato, y la agregada número 3 de la calle de Santiago de esta ciudad, formando hoy una sola finca, pertenecientes a la "Fundación de don Sergio Hernández Alonso, cuya subasta se celebrará en esta ciudad, en la Notaría de don José Prada Garrote, el día 11 del mes de agosto próximo, a las doce, con sujeción al pliego de

condiciones, con las modificaciones hechas por esta Dirección General, en 2.º de febrero último, el cual se hallará de manifiesto en dicha Notaría los días y horas hábiles, para que puedan examinarlos las personas a quienes pueda interesar, advirtiéndose que los licitadores, para poder tomar parte en la subasta han de depositar previamente y antes de la hora indicada en la Notaría, el 10 por 100 de la tasación que es la de 44.000 pesetas.

Zamora 2 de Julio, 1934.—El Patrono, Agripino González.

AGRICULTORES

Acuérdate que para producir el trigo tienes que pagar e levados jornales y cumplir con escrupulosidad las disposiciones sociales, pues si no las cumples das con tu cuerpo ante los Jurados mixtos.

Si entregas el fruto que tanto te cuesta a espaldas de la Ley de tasas, no te lamente.

Un cerdo de 20 arrobas!

No compre V. su cerdo si no de pura raza CHATO DE VITORIA. Este es el único que llega a 25 arrobas al año. Pídale a VITORIA. Facilidades de envío a cualquier estación. Garantía absoluta de sanidad. Pago a los 15 días. Portes muy económicos : : : :

Unica casa especializada en lechones CHATO DE VITORIA

Para pedidos y correspondencia dirigirse a

ARSENIO JUARRERO : Veterinario : Calle Santiago, Pabellones : VITORIA

de tu situación. Reconoce que eres incapaz de defenderte con derecho.

La Ley te obliga a denunciar toda transgresión que se intente o se haga de la misma, pues esta se promulgó para que se cumpla.

Tu trigo tiene que valer el precio que marca la tasa, ahora mínimo 50 pesetas los cien kilos, o sean 86'48 reales la fanega.

JOYERIA - BOUTERERIA - OPTICA

Vista de Ciríaco del Río

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Gafas y lentes. Tonal de los REGAL, objetos de óptica, relojes, relojes de las mejores marcas etc. etc.

Especialidad para servir a señores oculistas. Garantía absoluta en computación de relojes. Visite nos V. y verá nuestro cliente.

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores a precios muy económicos



Facturas : Memorandums : Esquemas : Recordatorios : Tarjetas : Programas para Toros Teatro Y DEPORTES

Se venden tres cubas en buen uso, dos de 400 y una 300 cá taros de capacidad, en Vezdemarbar (Zamora), viuda de Martín Hernández. Ocasión Venta de una bicicleta semi-nueva muy buena marca, barata. Razón en la Administración de este periódico.

AGOSTO 15

Asunción de Nuestra Señora

AGOSTO 28 SAN AGUSTIN

AGOSTO 16

San Roque

F I E S T A S

días de estrenar TRAJE y CAMISA.. y ZAPATOS

Todo ello magníficamente surtido y a precios estupendos de baratos, debe Vd. comprarlo en

Almacenes EMILIO PRIETO :- :- SAGASTA, núm. 35.-Zamora

Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL - MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

OPERACIONES

Cuentas corriente - Depósitos a plazo fijo - Giro - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeras, etc., etc.

Caja de Ahorros

Interés anual 3 y medio por ciento

OFICINAS EN ZAMORA Calle de San Andrés, núm. 22

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Benavente
Bermillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesauco
Puebla de Sanabria
Toro
Villalpando
Zamora

Teléfono, núm. 199

Alas Entidades Patronales

Y AYUNTAMIENTOS de la PROVINCIA

No compren sellos de caucho

Rótulos, Etiquetas en relieve, almos hadillas, Tintas para sellos, etc., etc. antes consultar en la Redacción de

IDEAL AGRARIO

Con ello encontrará usted enorme economía, será servido con prontitud y quedará satisfecho por su consulta.

Se vende VINO superior, al precio de seis pesetas el cántaro, en San Frontis, viuda de Camilo García.

"Aurora" Compañía Anónima de Seguro

:: Domiciliada en Bilbao :: Capital social suscrito completamente desembolsado: 4 500 000 pts :: Seguros de incendio :: Seguros de cosechas :: Seguros de vida :: Seguros contra el Robo :: :: Sub-director en Zamora y su provincia

:: Don Agripino González Queipo ::

= AGENTE DE NEGOCIOS =

Domicilio: ALFONSO XII, número 7 - ZAMORA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Estado comparativo del ahorro en los diez últimos años

AÑOS	Saldo en 31 de Diciembre Pesetas	Número de impositores	AUMENTOS ANUALES	
			Pesetas	impositores
1.923	10.339.764	8.139	2.037.892	987
1.924	11.754.746	10.184	1.414.982	2.045
1.925	13.472.843	13.339	1.718.097	3.155
1.926	16.650.339'39	15.780	3.177.496'10	2.441
1.927	20.335.420'33	18.684	3.685.080'94	2.904
1.928	24.575.898'92	22.473	4.240.478'59	3.789
1.929	25.903.651'25	25.470	1.327.752'33	2.997
1.930	29.458.844'42	27.248	3.555.193'17	17.778
1.931	33.365.285'21	28.445	3.906.440'79	7.119
1.932	38.201.191'44	29.885	4.835.906'23	1.440

"LA IDEAL" CLAUDIO RODRIGUEZ

SASTRERIA Y CAMISERIA Plaza Mayor, 30 y 31

Recibidas las novedades de Primavera y verano nos complace comunicarlo a nuestra distinguida clientela y público en general a la vez que advertimos que antes de hacer sus compras nos visiten en la seguridad que encontrarán un amplio surtido en todos los géneros a precios económicos

Los mas elegantes Los mas económicos son los de LA MADRILEÑA ZAMORA Visite esta casa y se convencerá

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos.—40 años de existencia.—Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Valores y contra Accidentes

SUBDIRECTOR EN ZAMORA EMILIO PRIETO

:- Antes de efectuar sus compras :-

de modelación oficial impresa, consulte precios y presupuestos

Librería MUÑOZ Papelería

Plaza de Zorrilla 3 Apartado 4 Zamora

Lea usted IDEAL AGRARIO

ULTRAMARINOS FINOS

Primera Casa, en Vinos Blanco y Tinto a 7'50 pesetas el cántaro

Balborraz, 77

ZAMORA

Gran Colegio Residencia, Sn. Lucas Evangelista

1.ª y 2.ª Enseñanza

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Resultado obtenido en los exámenes de curso 1933 34

Papeletas firmadas en este Centro, 340 - Papeletas sin firmar, 10 Sobresalientes y notables, 45 por 100.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos de preparatorio, bachillerato y carreras especiales.

El día 1.º de julio han comenzado las clases de verano para los distintos preparatorios

Precios módicos. Para informes al sr. director. Sto. Domingo, 1 Zamora

ACTUALIDAD

LOS COMICOS PARADOS

¡Casi todos cesantes!

Mal año para la gente de teatro. Siempre lo pasaron mal los cómicos en España, pero en la actualidad no van a poder comerse ni los codos de las americanas como en otro tiempo, porque ahora se va sin ella.

Las modalidades sociales, hechas para favorecer al trabajador, le han perjudicado aunque no lo parezca. Los que trabajan, ganan más. Pero hay muchos que no trabajan y por lo tanto no ganan nada. La desigualdad ha sido aumentada con ello.

Madrid está lleno de cómicos cesantes. Tienen sus tertulias, pero la mayoría de calle, porque el café cuesta dinero y no están los tiempos para malgastar.

¿Cuántos cómicos parados habrá en Madrid? Una estadística oficial nos dice que 4.500. Claro que entre ese montón de hombres de escenario; los habrá buenos y malos, y muy malos, pero todos habrán hecho algún chistecito en su vida o habrán recitado unos versos para distraer al auditorio.

¡Con la falta que hace que la gente ría y se divierta!

Casi sería una solución patriótica dar trabajo a estos 4.500 cómicos. Su misión, establecer escenarios por todos los pueblos de España, como aquella Barraca, pero en vez de presentarse con vanguardismos incomprensibles para los labriegos, hacer reír, nada más que hacer reír como buenos cómicos; y no solo los labriegos; tal vez más aún a la gente de las ciudades, envenenada también con las revoluciones y la política. La enfermedad epidémica del momento, hay que atacarla con carcajadas, con sonrisas, con chistes. Es el mejor medicamento. Y para ello, ¿quién mejor que los 4.500 cómicos que hay parados?

Cada vez hay más espectáculos en España, y sobre todo en Madrid. Pero cada vez también hay menos teatros. Los cinematógrafos se han llevado la mayoría de espectadores, y en la actualidad, el promedio de compañías teatrales formadas para toda España, no pasa de 60.

El promedio de compañías es un cincuenta por ciento menos que las acostumbradas en los años 1920 a 1930. Y esa proporción viene a ser también en el número de obras que estrenan, y de público que asiste a los teatros. No tiene pues, nada de extraño, que los parados, en sentido inverso tuvieran también esa proporción.

¿Qué hacemos con tanto cómico? Podíamos iniciar hasta una exportación. La gracia española es superior a la de los pueblos de hispanoamérica, que es donde por el idioma, podían tener ocupación.

Hacer chistes, obligar a reír... ¡no sería poco! Pero los pueblos hispanoamericanos, no están tampoco para muchas bromas. Les envuelve el mismo espíritu de incertidumbre, que a los españoles. La rebeldía, los temas sociales y políticos... ¿quién tiene ganas de reír? ¡Nadie! Todos malhumorados. Se ríen con el primero que se encuentra al paso. Se excitan los nervios, se suelta una bofetada...

Estos tiempos nuevos no son muy agradables que digamos, pero hay que aceptarlos. Será cosa de esperar. Los 4.500 cómicos parados pueden entretenerse en hacer chistes en la calle de Sevilla, junto a la parada de los toreros parados también, que los hay que no cobran un contrato hace catorce meses.

En estos tiempos, cuando la gente ríe, no necesita ir al teatro. Basta con la tertulia de café, o con mirar a la cara de cualquier político, de esos que sin necesidad de poner

se careta, cambian el gesto con una facilidad asombrosa. Son también cómicos, y como ellos, parados, en espera de volver a hacer reír...

VALENTIN F. CUEVAS

Madrid mayo, 1934.

Se vende o arrienda

La antigua Fábrica de alcoholes de los señores Modroño, situada en la carretera de Villalpando, propia para industria con espaciosos locales, viviendas y josa recreo.

También se ofrecen, un aparato de destilación continua, marca "Egrot", baño maria y dos cubas grandes, con otros varios utensilios. Para tratar de precio y condiciones, Puerta de la Feria, núm. 6-Zamora.

TRIBUNALES

El juicio-oral de ayer

Agustín Ferrero Furones carecía de dinero para verificar operaciones importantes pero suponía que parientes y amigos avalarían su conducta. Apoyado en esta presunción y sabiendo anunciada la venta de una finca sita en Pedrosa del Río, denominada Villaeaster de Arriba, decide ir a Madrid a realizar el contrato de compraventa con su dueña doña Emilia Sanz García Efectivamente, el día 19 de diciembre de 1933 se firma un documento privado entre vendedora y comprador, en virtud del cual el procesado adquiere la finca siempre que pague la cantidad de 135.000 pesetas, de las cuales 25.000 tenían que hacerse efectivas en el mes de enero siguiente al firmar la escritura, otras 25.000 en el mes de noviembre y las 85.000 restantes había de dedicarlas al procesado a la redención de cargas hipotecarias que pesan sobre la finca.

Los hechos posteriores acreditan que ni encontró el aval que solicitara ni cumplía sus compromisos respecto del contrato compraventa, lo que determinó que el procesado con el pretexto de ir a comprar una casa a don Indalecio Carrión, sita en Madrid en la calle de Castelló, desapareciera de su domicilio y no fuera habido hasta que se verificó su detención a las nueve y treinta del día 9 de marzo último.

Relacionados con estos hechos está la situación del perjudicado Marcial Alonso Domínguez, al cual en 16 de diciembre de 1933 vende el procesado 100 faegas de tierra de la finca que dice adquirida, pero que ni siquiera había entrado en posesión, ya que el documento de compraventa es de 19 de diciembre. Así mismo y con el pretexto de completar o de tener dinero para pagar las primeras 25.000 pesetas solicitó el procesado y obtuvo del Marcial en 29 de diciembre la cantidad de 1.000 pesetas, que aún no ha devuelto el procesado y en las que en vista de todo lo ocurrido el Marcial resulta defraudado.

El Agustín Ferrero ha sido condenado por falsificación y estafa.

Así es como planteó los hechos el teniente Fiscal don Juan Cipriano Fernández, que los calificó como un delito de estafa del número primero del artículo 523, penado en el número segundo del artículo 522, concurriendo en contra del procesado la circunstancia agravante número 14 del artículo 10 del Código Penal y procediendo imponer a dicho procesado la pena de dos años de presidio menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado en la cantidad de mil pesetas.

El abogado defensor de Agustín, don Segundo Viloria y Gómez-Villaboa, coincidió en casi todos los

hechos que el fiscal, pero con la diferencia de que aquellos habían sido realizados por el procesado, con absoluta buena fé, faltando el elemento esencial de la estafa, o sea el engaño, pudiendo existir únicamente el fraude civil, lo cual no era constitutivo de delito alguno, por lo que debía absolverse libremente y con todos los pronunciamientos favorables a Agustín Ferrero Furones, ya que el Marcial Alonso conocía en todo momento la situación económica de Ferrero y le acompañó a los diversos actos que realizó sabiendo que en efecto, había firmado un contrato de promesa de venta de la finca por la dueña de Villa-Ester y Ferrero, obrante en autos, en cuya cláusula octava se le otorgaba ya la posesión de la finca al Agustín Ferrero, al que habían prometido el dinero necesario y luego no se lo entregaron, por lo que no se pudo realizar la venta, pero de todo ello era conocedor el presunto perjudicado.

Por ello, terminó el señor Viloria pidiendo la absolución de su patrocinado.

Tanto el Ministerio Fiscal como la defensa pronunciaron elocuentes informes en apoyo de sus diferentes puntos de vista, terminados los cuales y al preguntar el ilustrísimo señor Presidente, don Jacinto Angoso, al procesado si tenía algo más que decir, contestó que sí y recitó unas palabras, que se veía tenía aprendidas de memoria, por lo de prisas que las pronunciaba y agradeciendo al defensor su brillante y documentado informe. Como lo que decía el Ferrero no tenía relación con el hecho de autos, el señor Angoso dió por concluso el acto para sentencia.

JOSE MIGUEL CONDE

*¡Rige la tasa de trigo!
Al agricultor le incumbe hacerla cumplir.
La necesidad de vender no impone claudicaciones.
Solidarizarse y con el trigo de todos se adquirirá crédito, se montan fábricas o se negocia en común; todo menos entregar el producto a capricho de negociantes.*

Información regional

PALENCIA

Denunciados

Por haber sido sorprendidos hurtando fruta en una finca propiedad del señor Calderón, situada en la carretera de Villamuriel y previa denuncia del guarda, han sido entregados a la disposición del Juzgado municipal los jóvenes residentes en esta ciudad Francisco Lozano Escudero, de 16 años, y Fermín Rebolledo Muñoz, de 19.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados, de carácter leve:

Francisco del Campo, de 15 años, que presentaba lesiones por arañazos de gato, en la región malar y en la mano izquierda.

Alejandro Buj, de 28 años, herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

SANTANDER

Se cae de un tercer piso a la calle

En Reinosa, cuando trabajaba en la limpieza de la casa donde presta sus servicios en la calle de Diez Vicario, número 7, tercero, la sirvienta de 23 años Evencia García, al limpiar los cristales de un balcón tuvo la desgracia de que le venciera el cuerpo, cayendo a la calle.

Rápidamente acudieron algunos vecinos, que auxiliaron a la infeliz muchacha, la cual, sin pérdida de momento, fué reconocida por un médico, que le apreció la fractura de una pierna y un brazo, y otras heridas y contusiones.

En grave estado fué trasladada a la Casa de Salud Valdecilla, donde ha ingresado.

Un robo de importancia en Castro Urdiales

Cuando el industrial don Edmundo Fernández, establecido en la calle de José María de Pareda, abrió, en la mañana del martes, su taller de reparaciones y accesorios, se vió desagradablemente sorprendido ante la falta de numerosos enseres para bicicletas.

Examinó las distintas puertas de entrada del establecimiento y en ninguna apreció señal alguna de violencia.

Por tanto, se cree que el autor o autores de la sustracción utilizaron llave falsa y penetraron tranquilamente en el taller.

Hecho un recuento de las existencias, el señor Fernández observó la falta de 15 cubiertas, 10 neumáticos, 9 timbres, 8 "acords", dos bombas para inyectar aire y tres juegos de bolas.

Hasta el momento no han sido descubiertos los autores del robo, a pesar de las pesquisas que para tal fin se vienen realizando.

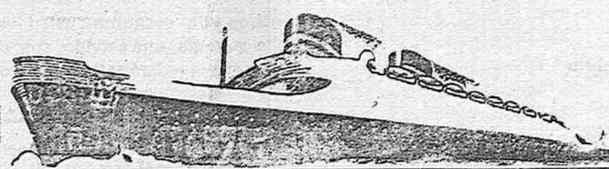
CHOCOLATES

"ESTE"

Calidad y presentación insuperables

Exíjalo a su proveedor, si no lo tiene pídale a la Fábrica

Puentica, 1 Teléfono 108 X



sud américa express Barcelona - Río Janeiro - Santos - Montevideo - Buenos Aires	centro américa sub pacífico Barcelona - Venezuela - Colombia - Panamá - Ecuador - Perú - Chile	norteamérica express España (Vía Gibraltar) - New York
Augustus 14 septbre. Barcelona	VIRGILIO 28 de agosto de Barcelona	Conte di Savoia 23 agosto Gibraltar
gibraltar - sub africa Para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	barcelona - río amazonas (Norte Brasil) Para Fortaleza, Belém e Iquitos (Vía Belém)	REX 7 septbre. Gibraltar
NEPTUNIA 3 septbre. Gibraltar	URANIA 27 de agosto de Barcelona	SATURNIA 11 septbre. Gibraltar
		gibraltar - sub africa Para Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth
		DUILIO 24 agosto Gibraltar

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA

Línea de gran lujo para Egipto, Extremo Oriente y Manilla (Vía Hong-Kong)
Con los supertrasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

Conte Rosso :-: Victoria :-: Conte Verde

«ITALIA»: «COSULICH»: «LLOYD TRIESTINO»

Agencia general:

BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 31-33

MADRID: Calle Alcalá, 45

PARA INFORMES EN ZAMORA Y SU PROVINCIA:

Manuel Hernández Sánchez : Ramón y Cajal, 14

ideal Agrarí - 11 8 34

Información general

Robo de mieses Aparecen otros dos cadáveres en el Esla

Ante el juzgado municipal de Castroverde de Campos, han sido denunciadas las vecinas de aquella localidad, Teodosia García, Juliana y Teresa Magdaleno, por haberlas sorprendido cogiendo espigas de trigo de una finca de su convecino Sebastián Medina, que tiene sita en el punto denominado "Los valles".

—Igualmente han sido denunciadas ante la misma autoridad las vecinas de Castroverde, Petra Maniaga, Carmen Chana y Fabiana Fernández, y como autoras del robo de trigo de una finca que tiene Ramona Moreno en "La cavera" de aquel término municipal.

Hoy se han recibido noticias en esta capital, de que han aparecido los cadáveres de otros dos obreros, de los nueve que perecieron en la catástrofe ocurrida en las obras de los "Saltos del Duero", el pasado día 30 de junio.

Por los detalles que hemos logrado averiguar uno apareció flotando sobre las aguas en Villalcampo y el otro en las mismas obras de la Presa, junto a una turbina.

No ha conseguido identificarse todavía a los dos cadáveres.

Se vende una novilla de 30 meses, raza suiza mocha.

Para tratar con Francisco Rodríguez, en San Miguel de la Rivera.

Es detenida una mujer como presunta autora de un robo

Ha sido detenida por la Guardia Civil del Pueblo de Santibañez de Vidriales, el día 8 del presente mes, la vecina del Cubo de Benavente Petra Paramio Andrés, de 35 años de edad, soltera, como presunta autora del robo de varios géneros en los comercios que tienen establecidos en Santibañez, Fernando Ferrero y Cándido Delgado, los cuales han sido valorado ens 27 pesetas.

El asunto ha pasado al juzgado municipal de aquella villa.

Los Previsores del Porvenir

ASOCIACIÓN MUTUA DE AHORRO

PARA PENSIONES VITALICIAS

Capital social. . . 148.565.000 ptas
Número de suscripciones. . . 449.363
Reparte anualmente entre los asociados pensionistas la cantidad de 16.000.000 de pesetas.

INTERESA A TODO PADRE: Fomentar el ahorro en el hijo. Formar la dote a la hija. Asegurar un ahorro para su vejez.

Beneficios especiales a pensionistas sexagenarios y huérfanos.

Garantía oficial de esta Asociación encomendada a una Delegación permanente del Estado.

Dirijase, si no tiene noticias de su Reglamento, a la Oficina Central, Avenida del Conde Peñalver, número 20, Madrid.

REPRESENTACIÓN EN ZAMORA

San Andrés, 26-3.º

Accidente de trabajo

En la mañana de hoy se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro al vecino de esta localidad Manuel Juárez, de 33 años y con domicilio en la calle del Sol número 37.

El personal facultativo le apreció una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha interesándole todos los tejidos blandos. Dicha lesión se la causó en el taller donde presta sus servicios.

Movimiento de población

Nacimientos

Mari: Brigida Capellas Alvarez, céntimos.

AGENCIA DE NEGOCIOS
JUNQUERA
Gestor Administrativo
Representación Ayuntamientos
Habilitación Clases Pasivas

Obtención de certificados de Penales, última voluntad de Registro Civil, etc. y documentos para oposiciones, concursos e ingresos en la Guardia civil y de Asalto. Liquidación Derechos Reales. Licencias de Caza, uso de urmas, etc., Gestión de asuntos en general.

Calle Santa Clara, 32 y 34
(Frente al Banco de España)

Servicio dominguero

FARMACIAS

Basilio Martín, Plaza Mayor; Mauro Ballesteros, Puerta de la Feria.

ESTANCOS

Plaza Mayor, San Andrés, San Torcuato, Santa Lucía, San Lázaro y Olivares.

Venta de paja

Se venden de 2.500 a 3.000 arrobas. Para tratar en Cubillos, con su dueño Valentín Sánchez.

Del Gobierno civil

Para remediar el paro

Cuando esta mañana nos entrevistamos los informadores locales con el gobernador civil señor de Ugarte, terminaba de celebrar una entrevista con uno de los contratistas de esta capital, cuyas conversaciones ha repetido, esta mañana con otros varios, a fin de resolver la cuestión del paro en la capital, toda vez que pasan de ciento los obreros que se hallan sin trabajo. Nuestra primera autoridad está sumamente preocupado por esta cuestión y realiza las más activas gestiones para lograr que hallen trabajo todos los obreros descolocados que hay en Zamora.

Nos manifestó el señor Ugarte, que ayer, acompañado de varios gestores de la Diputación provincial estuvo en el Lago de Sanabria, visitando a la Colonia Escolar que se halla veraneando en tan delicioso lugar.

Se mostró el señor gobernador muy satisfecho por las condiciones higiénicas en que se hallan los niños, así como del esmerado servicio y atenciones con que se les atiende.

Libros y Revistas

"Crónica"

Con el título: "Declaro la guerra a la Policía y a los Bancos", publica el segundo relato de la vida extraordinaria de John Dillinger, el rey de los "gangsters" norteamericanos

Ninguna novela policial tiene la emoción de esta verdadera historia del famoso bandido, a quien la Policía de los Estados Unidos declaró "Enemigo público número 1", sosteniendo con él y sus secuaces una lucha épica, hasta que Dillinger cayó acribillado a balazos en plena calle.

Además, "Crónica" publica sus habituales secciones y numerosos reportajes de actualidad.

Compre usted "Crónica"; treinta céntimos.

Pablo Junquera BENITO JUNQUERA
Profesor Mercantil
Corredores de Comercio Colegiados

Operaciones que Interviene:
Negociación de Letras: Cuentas de Crédito con garantía personal y de valores: Compra-venta de valores. Negociación de cupones y títulos: Préstamos: Pignoraciones: Suscripciones a todo empréstito y emisión: Cobro de cupones y toda clase de operaciones relacionadas con la profesión.

Teléfono 38
Zamora

MADRID-HOTEL IMPERIAL

Reformado - Teléfono en las habitaciones
Pensión desde 16 a 24 pesetas

Montera, 22-Proprietarios, Arenillas fijos.
y Rodríguez, S. L.-TELEF. 21134 y 21135